÷?

Secretario: Don Antonio Luque López, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Leopoldo García Franquelo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla; don José María Vidal, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Manuel Pardo Muñoz, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Manuel Martínez Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Salvador Martínez García, Catedrático de Universi-

dad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocales: Don Javier Uceda Antolín, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Manuel Meneses Chaus, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Carlos Martinez-Peñalver Freire, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Catedráticos de Escuelas Universitarias

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Area de conocimiento: 64. «Ingeniería Química»

Presidente: Don Juan Andrés Legarreta Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Antonio Gil de Gómez Adán, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Agustín Escardino Benlloch, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia; don Cristóbal García Blairsy, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Las Palmas, y don Diego de Juan García, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universitaria de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Contreras López, Catedrático de Universi-

dad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Agustín Cortina Ruiz, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Carlos Sola Ferrando, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Juan Pitera Calvet, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia, y don José Ribe Pons, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Area de conocimiento: 65. «Ingeniería Química»

Comisión titular.

Presidente: Don Juan Andrés Legarreta Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco/EHU.
Secretario: Don Antonio Gil de Gómez Adán, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don José Antonio Corrales Zarauza, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo; don Joaquín Moreno Clavel, Catedrático de Escuelas Universitarias de Murcia, y don Joaquín Daniel Rodríguez Guarnizo, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Contreras López, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Secretario: Don Agustín Cortina Ruiz, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Antonio Mulet Pons, Catedrático de Universidad de la Universidad de Baleares; don José Antonio Cascales Pujalte, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia, y don Fernando Gómez Herrera, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Paliferriera, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Paliferriera. Universidad Politécnica de Madrid

Profesores titulares de Escuelas Universitarias

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Area de conocimiento: 66. «Filología Española»

Presidente: Don Tomás Labrador Gutiérrez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Cantabria.

Secretaria: Doña Rosa María Sainz de la Maza Sanz, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Angel Luis Herrero Blanco, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Alicante; doña Josefina Albert Galera, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Central de Barcelona, y doña Guadalupe Castillo Beniez-Cano, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extrema-

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Paz Battaner Arias, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad Central de Barcelona.

Secretaria: Doña María Rosario Portillo Mayorga, Profesora titular

secretaria: Dona Maria Kosario Portillo Mayorga, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Cantabria. Vocales: Dona María Dolores Suárez Fernández, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Santiago de Compostela; dona Elena Calsamiglia Blancaflort, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Rafael Beltrán Llavador, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valencia.

Area de conocimiento: 60 y 70. «Matemática Aplicada» Comisión titular:

Presidente: Don Ernesto Martínez Sagarzazu, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don José Luis Carro Calvo, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don José Castellano Alcántara. Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada; don Antonio Sirvent Guijarro, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Ignacio Anta Fernández, Profesor titular de Escuelas Universidad Politécnica de Madrid de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Malaina Ríos, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco/EHU.
Secretario: Don Angel Gallego Maza, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco/EHU.
Vocales: Don Secundino López García, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo; don Isidro Vega Suárez, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo, y don Iosé Mismel Angel Martín Profesor titular de Escuelas y don José Miguel Angel Matilla Martín, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1988, de la Universi-dad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en esta 465 Universidad.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto y en el Real Decreto 2169/1986, de 24 de enero, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral de la Universidad todas ellas con destino en Madrid:

Cuatro plazas de Titulado Superior (Grupo I)

Una plaza de Licencidado de Filología Inglesa. Una plaza de Licenciado de Educación Física. Dos plazas de Analistas de Sístemas.

uatro plazas de Diplomado Universitario (Grupo II)

Una plaza de Jefe de Oficina de Atención a Usuarios informáticos. Una plaza de Responsable de bases de datos relacionales. Dos plazas de Programador.

res plazas de Técnico Especialista (Grupo III)

Una plaza de Programador. Dos plazas de Operador.

Segundo - La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado; en el vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales y en las Normas de esta Resolución.

Tercero - Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en los tablones de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto - Para ser admitido a las pruebas selectivas los aspirantes

Cuarto.-Para ser admitido a las pruebas selectivas los aspirantes

deberán reunir los siguientes requisitos generales:

Ser español.

Tener cumplidos los dieciocho años.

とはないのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、

のでは、10mmのでは、

3

6.3

がはないなどではないないないので

No padecer enfermedad o defecto fisico que impida el desemc) No padecer entermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cum-

* 1 24 4 4

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnifico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará la instancia de currículum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

de curriculum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-El Rector, Cayetano López

ADMINISTRACION LOCAL

466

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Benacazón. Número de Código Territorial: 41015

Numero de Codigo Territoriai: 41015.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 17 de noviembre de 1988), presupuesto aprobado en fecha 17 de noviembre de 1988 (artículo 128.1 del Real Decreto legislativo 781/1986).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policia Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Benacazón, 17 de noviembre de 1988.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

467

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto municipal.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia número 250, de 28 de octubre, se publican integramente las bases para la provisión, mediante oposición libre, una plaza de Arquitecto municipal.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases en la propia Secretaría General del Ayuntamiento.

Los derechos de participación de las pruebas selectivas se fijan en

1.000 pesetas.

El resto de los anuncios relativos a dicha oposición libre se publicarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia.

Avilés, 16 de diciembre de 1988.-El Alcalde.

468

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveeer una plaza de Técnico Superior.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia número 250, de 28 de octubre pasado, se publican integramente las bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico Superior, con destino en el Gabinete de Prensa.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases en la propia Secretaría General del Ayuntamiento.

Los derecnos de participación en las pruebas selectivas se fijan en

1.000 pesetas.

El resto de los anuncios relativos a dicha oposición libre se publicarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia.

Avilés, 16 de diciembre de 1988.-El Alcalde.

469

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1988, del Avuntamiento de Benavente (Zamora), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» de fecha 2 de diciembre de 1988, número 145, se publican las bases y convocatoria para proveer la siguiente plaza de personal funcionario de este Ayunta-

Una plaza de Administrativo de Administración General. Titula-ción: Bachiller Superior. Grupo C. Sistema de provisión, por oposición

libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del dia siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Benavente, 16 de diciembre de 1988.-El Alcalde, Jesús María Saldana Valles.

470

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Cuenca, por la que se aprueban las bases del concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, de dos plazas de Técnicos de Administración

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 146, de fecha 5 de de diciembre de 1988, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, de dos plazas de Técnico de Administración General de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial

del Estado».

Los siguientes anuncios referentes al mencionado concurso-oposición sólo se harán públicos en el «Boletin Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cuenca, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente.

471

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Cuenca, por la que se aprueban las bases de la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletin Oficial de la Provincia de Cuenca» número 150, de fecha 14 de diciembre de 1988, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Tecnico de Administración General de

la plantilla de funcionarios de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte dias naturales, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial

del Estado»

Los siguientes anuncios referentes a la mencionada oposición libre sólo se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cuenca, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente.

472

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1988, de la Manco-munidad Municipal del Barranco de las Cinco Villas (Avila), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Avila.

Corporación: Mancomunidad Municipal del Barranco de las Cinco

Número de Código Territorial: 05066 bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988 (aprobada por el Consejo en sesión de fecha 19 de diciembre de 1988), presupuesto aprobado en fecha 19 de diciembre de 1988 (artículo 128.1 del Real Decreto legislativo 781/1986).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor.

Cuevas del Valle, 19 de diciembre de 1988.-El Secretario.-V.º B.º; El Presidente.